

LX

LEGISLATURA
ZACATECAS



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

DECRETO # 613

LA HONORABLE SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, EN NOMBRE DEL PUEBLO, DECRETA

RESULTANDO PRIMERO.- En Sesión Ordinaria del Pleno correspondiente al día 14 de mayo del año 2013, se dio lectura a una Iniciativa que en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 60 fracción I de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; 25 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 95 fracción I y 96 del Reglamento General, presentó la Diputada Ma. Esthela Beltrán Díaz, miembro del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática e integrante de esta Sexagésima Legislatura.

RESULTANDO SEGUNDO.- Por acuerdo de la Presidencia de la Mesa Directiva y mediante memorándum 1436, la Iniciativa de referencia fue turnada en la misma fecha a la Comisión de Cultura, para su estudio y dictamen correspondiente.

RESULTANDO TERCERO.- La proponente sustentó su Iniciativa en la siguiente:

“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

PRIMERO. *El siglo XIX, es el siglo de las luces, marca el nacimiento del espíritu nacional, es el tiempo de los estados nacionales y sus independencias, es la época de las revoluciones económica y científica, es el punto de quiebre entre el antiguo régimen y la sociedad moderna. En México es el siglo de la generación de los gigantes.*

La generación de los actores políticos del México independiente. Fue de los protagonistas del cambio de una colonia dependiente de España a un estado soberano que se constituyó en una República.



SEGUNDO. *Como nación independiente, la Guerra de Reforma y la Intervención Francesa constituyen los hitos históricos más importantes de nuestra historia del siglo XIX. La adversidad y las condiciones precarias de la nueva nación contrastaron con una generación de gigantes como: Benito Juárez, Melchor Ocampo, Santos Degollado y Jesús González Ortega. El triunfo de la República y su gobierno en este periodo, no hubiera sido posible sin la participación del zacatecano González Ortega, ciudadano que encarnó los valores más sublimes de una generación.*

TERCERO. *Jesús González Ortega nació el 19 de enero de 1822, en la Hacienda de San Mateo, ahora en la jurisdicción del municipio de Valparaíso, y en ese momento perteneciente al partido de Fresnillo, hijo de Laureano González, originario de Monte Escobedo y de María Francisca Mateos Ortega, esta originaria de Michoacán. La familia González Ortega se dedicó a la agricultura y el comercio. El transcurrir familiar fue en los ahora municipios de Tlaltenango y en la entonces Villa de San Juan Bautista del Teul.*

De ahí, saldría al Seminario Conciliar en Guadalajara, con la intención de estudiar jurisprudencia, estudios que interrumpe para atender asuntos familiares en el Teul. Donde se integra al servicio público como secretario del ayuntamiento, este espacio le permite integrarse a una faceta poco conocida del ciudadano González Ortega, su gusto por la literatura, por la escritura, y su afán periodístico que lo llevan a ser columnista y editorialista de varios periódicos locales y nacionales como: El Pensamiento Nacional, El Pobre Diablo, La Sombra de García, entre otros.



CUARTO. En 1852, al proclamarse el Plan del Hospicio encabezado por Antonio López de Santa Anna, para derrocar al presidente Mariano Arista, González Ortega se levanta en armas apoyado por los liberales zacatecanos como José María Sánchez Román, y derrotaron a las fuerzas de Santa Anna en Tlaltenango.

**H. LEGISLATURA
DEL ESTADO**

Al triunfo de la Revolución de Ayutla, en 1855, Jesús González Ortega fue nombrado jefe político del Partido de Tlaltenango, y en 1856 es electo diputado suplente al Congreso Constituyente General, cargo que no desempeñó. Luego electo diputado al Congreso el Estado en 1857 por el partido de Villanueva y varias municipalidades del sur del Estado. Eran los años de la guerra de Reforma, que definió el tipo de Nación y País que somos.

QUINTO. En 1858, en plena crisis nacional por la guerra civil, tras la renuncia del gobernador de Zacatecas, González Ortega fue nombrado gobernador interino. Entonces el líder de tierra adentro, el diputado local, el colaborador de periódicos, enfrentó los retos de mantener el orden, la paz interior del Estado, ir a recabar recursos para las fuerzas liberales que se debatía en el País, formar las fuerzas militares del Estado para afrontar la crisis, y sostener al gobierno itinerante de la República que encabezaba Benito Juárez.

Le correspondió publicar las modernas Leyes de Reforma en 1859 y defendió su vigencia en Zacatecas, cuando los conservadores intentan tomar la Capital del Estado, fue la ocasión para demostrar sus dotes militares al derrotar al ejército conservador que atacaba a nuestra Entidad, esto le permitió reunir un gran contingente de elementos armados que puso a disposición del gobierno juarista.

H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

SEXTO. *En 1860 fue nombrado por el presidente Benito Juárez, general en jefe del ejército, y con ello inició la campaña militar más exitosa hasta ese momento del ejército liberal. González Ortega derrotó militarmente a quienes se opusieron a la vigencia de la Constitución de 1857. Ello abrió camino a la capital del País, que estaba en manos de los conservadores, tomó Querétaro y con ello se preparó para ser el líder popular en la guerra de Reforma.*

El experto en el siglo XIX, el maestro Marco Flores Zavala, en su libro “Jesús González Ortega, notas biográficas”, destaca que hasta ese momento ningún zacatecano, tenía tanto reconocimiento político y popular a nivel nacional. Él fue el referente del ciudadano que defendía una causa nacional, liberal, y democrática.

La batalla final con el ejército conservador dirigido por Miguel Miramón, fue en Calpulapan, en la que Jesús González Ortega se consagró como militar que derrotó de manera total a Miramón, quien era el presidente de los conservadores y un soldado con una de las trayectorias militares más brillantes en nuestro País hasta ese momento.

Así, el zacatecano, acrecentó su prestigio militar y su fama nacional. El camino a la ciudad de México y el triunfo de la República habían llegado. El primero de enero de 1861 entró Jesús González Ortega al frente del ejército liberal compuesto por muchos zacatecanos.

En tiempos de caudillos, donde el poder devenía de las armas y los grandes contingentes que podía mobilizarse; González Ortega protagonizó tal vez, el primer gran referente de institucionalidad de las fuerzas armadas de nuestro País, esto se plasma en el manifiesto a la Ciudad México que dice: “Estoy aquí para defender vuestros legítimos derechos. Yo no vengo á ejercer ni á satisfacer venganzas; vengo á dar respetabilidad á la ley, y a colocar á los supremos poderes de la Nación en su legítimo santuario. Yo os ofrezco por garantía la moralidad de mis actos como jefe de las armas nacionales.”



Una vez instalados los poderes de la República encabezados por Benito Juárez, este nombró a González Ortega, el 14 de enero de 1861, ministro de Guerra y Marina. El 2 julio de ese año, González Ortega participó en la elección presidencial y pierde frente a Benito Juárez, pero es nombrado presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y enviado a batir a los últimos generales conservadores, en esta campaña se derrotó a Félix María Zuloaga y Leonardo Márquez. Esta campaña puso a González Ortega como el general más exitoso y héroe de la guerra de Reforma.

SÉPTIMO. *Concluida la guerra, González Ortega y la generación de la Reforma enfrentaron la intervención francesa. La defensa de Puebla, del 5 de mayo de 1862, sólo fue el principio de una guerra injusta, imperialista y traidora.*

A la muerte del general Ignacio Zaragoza, González Ortega fue designado como jefe del ejército de Oriente para enfrentar la nueva expedición del ejército francés que había desembarcado a finales de 1862 y en marzo de 1863 avanzaron sobre Puebla, con un ejército de 28 mil hombres, comandados por el general Aquiles Forey, al que se habían sumando 7 mil soldados mexicanos que habían logrado reunir los conservadores, al mando de Juan Nepomuceno Almonte.

Ante una fuerza de 35 mil hombres, frente a 20 mil hombres que comandaba González Ortega, sólo quedaba el recurso de la inteligencia, la estrategia, el valor, el honor y la determinación. González Ortega contó con 20 mil hombres 170 cañones y 18 mil armas portátiles y con generales juaristas más prestigiados como: Felipe Berriozábal, Miguel Negrete y Porfirio Díaz.



El asedio militar comenzó el 16 de marzo de 1863, esta fue la oportunidad de reivindicar ante el mundo nuestro sentido de patriotismo, honor y valor, cuestión que define Trinidad García de la Cadena en la oración fúnebre al Gral. González Ortega: “en la primera guerra de independencia combatía el valor sin disciplina, en la segunda se desafiaban la disciplina y el valor”. Nuestro ejército medía su poder con el orgullo de un emperador, que, necio, soñaba dominar al nuevo continente. Para contrariar sus pretensiones se necesitaba un hombre de inteligencia, de voluntad y de patriotismo.

Tras sesenta y dos días de sitio, impregnado de cruentas batallas, y muestras de valor como la defensa del fuerte de Santa Inés por parte del zacatecano Miguel Auza, y ante la falta de suministros y municiones, a fin de no hacer más difícil el calvario de los ciudadanos y familias que habitaban la ciudad, que en ese momento eran 80 mil, y dadas la condiciones en las que el sitio era insostenible, el general González Ortega decidió rendir la plaza no sin antes enterrar e inutilizar la artillería y las armas.

El 17 de mayo de 1863 y después de protagonizar uno de los episodios más notables de la historia militar de México y el mundo. A las cuatro de la mañana del 17 de mayo dirigió González Ortega al general en jefe del ejército francés la siguiente comunicación:

“Sr. Gral.: no siéndome ya posible seguir defendiendo esta plaza por falta de municiones y víveres, he disuelto el ejército que estaba a mis órdenes y roto su armamento; incluso toda la artillería. Queda la plaza a las órdenes de Vuestra Excelencia, y puede mandarla ocupar, tomando, si lo estima por conveniente, las medidas que dicta la prudencia para evitar los males que traería consigo una ocupación violenta, cuando ya no hay motivo para ello. El cuadro de generales, jefes y oficiales de que se compone este ejército, se halla en el palacio de gobierno; y los individuos que lo forman se entregan como prisioneros de guerra.



No puedo, señor general, seguir defendiéndome por más tiempo; si pudiera, no dude Vuestra Excelencia, que lo haría”.

Con ello, se cerraba un episodio de nuestra historia donde quedaba salvaguardada la dignidad y el honor de nuestra patria frente al mundo.

H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

OCTAVO. *Este año, se cumplen 150 años del sitio de Puebla, que defendió el general González Ortega, con cientos de zacatecanos que entregaron su vida en esas batallas, zacatecanos de Pinos, Ciudad Cuauhtémoc, Jerez, Valparaíso, Fresnillo, Sombrerete, Villa de Cos y otros municipios. Estos zacatecanos estuvieron comandados por los generales: Miguel Auza, Felipe Berriozábal, Francisco Alatorre, Francisco de la Madrid, Manuel González Cosío y Jesús Loera, entre otros.*

Esta batalla es nuestra, es de nuestros antepasados, es parte de nuestra historia.

González Ortega sintetiza esa generación de zacatecanos liberal, patriota, y cívica, que fueron las columnas que permitieron la consolidación del México independiente, y el triunfo del estado laico, del poder civil sobre el militar, del liberalismo contra el conservadurismo, del derecho frente a la rebelión y de la independencia sobre la invasión extranjera.

Pero no hay mejor definición que la que hiciera, el general Trinidad García de la Cadena, con motivo del fallecimiento de González Ortega en el homenaje que gobierno y pueblo de Zacatecas rendían al héroe el 14 de marzo de 1881, y que a la letra dice:

LX

LEGISLATURA
ZACATECAS



“Ideas de Dios, de humanidad y de patriotismo son los tres luminares que esclarecen el camino del hombre en el paso transitorio de su existencia, y con algunos de ellos debemos hacer la apoteosis de sus virtudes. Es lo que nos reúne aquí, lo que hace conducir en los hombros de un pueblo entero los restos de un ser querido, estrella refulgente de nuestro cielo nacional. Con todo el sentir de nuestro corazón, venimos a tributar el último homenaje al hijo mimado de Zacatecas, al sostenedor de sus libertades, al campeón de la Reforma, al salvador de la Independencia de la Patria, C. General de División Jesús González Ortega.” “Ahí le tenéis, zacatecanos...” Héroe, caudillo, militar, político, y gobernante pero sobre todo ciudadano demócrata, González Ortega es el ejemplo más acabado de práctica ciudadana del siglo XIX en México. En Zacatecas, es nuestro referente, cadena y aportación más significativa, a la generación de gigantes que emprendió el proceso de construcción del Estado nacional y la sociedad moderna en México.”

CONSIDERANDO ÚNICO.- En el marco de la celebración de uno de los eventos heroicos más memorables y patrióticos en la historia nacional y por encontrarse revestido de honor y trascendencia, esta Asamblea Popular coincide y le parece oportuna, la propuesta de la iniciante para que se celebre Sesión Solemne el día 30 de mayo de 2013, con la participación de los tres poderes del Estado.

La cultura, identidad e historia que para un pueblo haya forjado sus grandes personajes es motivo de celebración, remembranza y orgullo; un claro ejemplo de esto, es la exaltación que en este Instrumento Legislativo esta contenida; en el cual se lleva a cabo un tributo a uno de nuestros grandes hombres zacatecanos, si bien ya reconocido con letras de oro en el Muro de Honor de la Sala de Sesiones de este Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, nos referimos a Don Jesús González Ortega.



Político y militar ejemplar nacido en el año de 1822 en la Hacienda de San Mateo y que el Municipio de Teul de González Ortega, fue nombrado así en su honor; quien estuvo al lado de Don Benito Juárez durante la Guerra de Reforma. Participó además en la Segunda Intervención Francesa, su participación destacada en la defensa de la ciudad de Puebla le otorga un lugar privilegiado en la historia de México, aunada a su gran carrera al servicio del Estado y del País, que lo llevó a ocupar los más altos puestos en la esfera política.

Iniciándose en los asuntos públicos en Zacatecas, siendo Secretario del Ayuntamiento, posteriormente como Juez del mismo y al momento del derrocamiento del Presidente Mariano Arista por Antonio López de Santa Anna, el General González Ortega se levanta en armas y vence a las tropas del mismo Santa Anna en el Municipio de Tlaltenango. También se desempeñó como Diputado en el Congreso Constituyente de 1856 en la que se redactó la Constitución Política de 1857, Don Jesús González Ortega fue nombrado Gobernador del Estado y por segunda ocasión como Gobernador Interino en 1861 para convocar a elecciones siendo él, quien resultara ganador.

Es substancial hacer mención que nuestro héroe zacatecano, aún siendo valorado como un castrense ejemplar; no tuvo una carrera militar. Fue jefe del Ejército del Presidente Juárez, además de obtener el cargo de Ministro de Guerra y su reconocida participación en el Sitio de Puebla le dieron el status de ser un hombre con una amplia experiencia militar, gran estrategia y valeroso hombre de batalla.

A la muerte del General Ignacio Zaragoza se le encomienda la labor de la defensa de la Ciudad de Puebla del ejército francés comandado por el General Élie-Frédéric Forey, siendo este hecho conocido como el "Sitio de Puebla" dado el 16 de marzo de 1863, batalla que duró dos meses. Justamente el 16 de mayo el General González Ortega se queda sin armamento y municiones tras 60 días de ardua batalla y defensa valerosa del

LX

LEGISLATURA
ZACATECAS



ejército mexicano; lo que derivó en la decisión tomada por el General de enviar una misiva al general francés declarando que la plaza podía ser ocupada, debido a la precariedad en la que ya en ese momento se encontraba el ejército nacional.

H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

Nos es honroso y encomiable la remembranza de esta gesta heroica en la que participaron personajes zacatecanos reconocidos por la historia, en defensa de la Ciudad de Puebla de Zaragoza, así como de la dignidad y soberanía nacional. En el "Sitio" que comenzó el día 16 de marzo de 1863 y cuyas acciones valerosas encabezó el General Jesús González Ortega, zacatecano ilustre, héroe de la Guerra de Reforma y emblema de honor y patriotismo en la lucha contra las fuerzas imperialistas francesas; al lado también de los Generales y Oficiales zacatecanos: Miguel Auza Arrenechea, Felipe Berriozabal, Francisco Alatorre, Francisco de la Madrid, Manuel González Cosío y Jesús Loera, entre otros.

Por todo lo anterior, esta Legislatura aprueba y está de acuerdo con la intención de la Iniciativa, para hacer público el reconocimiento que el pueblo zacatecano a través de sus tres poderes representados, celebrar y recordar a este gran prócer de la historia del Estado y la Nación. Todos aquellos quienes con orgullo portamos el estandarte de ser hijos de esta tierra nos merece hacer los honores correspondientes al General Jesús González Ortega por su valentía, apremio y actuar trascendental en tal momento histórico de la Nación.

Se estimó oportuno realizar algunas puntualizaciones, con la única intención de precisar algunos datos, por ejemplo en el texto original de la iniciativa es nombrado como "Aquiles Forey", siendo que como resultado de la tarea indagatoria, se encontró que su nombre correcto fue Élie-Frédéric Forey.

LX

LEGISLATURA
ZACATECAS



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

Esta Asamblea Popular aprueba el presente Instrumento Legislativo, sin perder de vista que el General J. Jesús González Ortega fue un hombre cabal de una sola pieza, que siempre privilegió su admiración y aprecio a las causas patrióticas, por eso un más que merecido homenaje a este ilustre personaje.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, y con apoyo además en lo dispuesto en los artículos 140 y 141 del Reglamento General del Poder Legislativo, en nombre del Pueblo es de Decretarse y se

DECRETA

CELEBRAR SESIÓN SOLEMNE CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS TRES PODERES DEL ESTADO, EL DÍA 30 DE MAYO DE 2013, PARA HONRAR LA GESTA HEROICA QUE ENCABEZÓ EL GENERAL J. JESÚS GONZÁLEZ ORTEGA, EN EL SITIO DE PUEBLA EL 17 DE MAYO DE 1863.

Artículo Único.- Celébrese Sesión Solemne con la participación de los tres poderes del Estado, el día 30 de mayo del año 2013, para honrar la gesta heroica de los zacatecanos que defendieron la Ciudad de Puebla y la dignidad nacional, en mayo de 1863 y cuyas acciones encabezó el Comandante en Jefe del Ejército de Oriente, General J. Jesús González Ortega.

ARTÍCULOS TRANSITORIOS

Primero.- El presente Decreto entrará en vigor el día de su aprobación.

Segundo.- Publíquese por una sola vez en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.

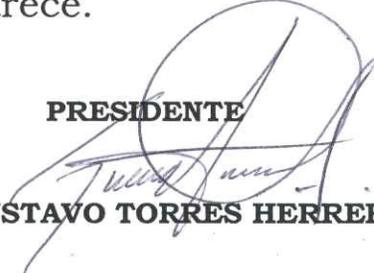


COMUNÍQUESE AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN.

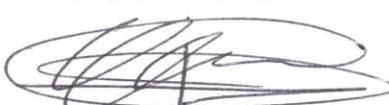
**H. LEGISLATURA
DEL ESTADO**

DADO en la Sala de Sesiones de la Honorable Sexagésima Legislatura del Estado, a los veintiocho días del mes de mayo del año dos mil trece.

PRESIDENTE


DIP. GUSTAVO TORRES HERRERA

SECRETARIO


DIP. ANTONIO CARLOS GIRÓN



**H. LEGISLATURA
DEL ESTADO**

SECRETARIO


DIP. JOSÉ RODRÍGUEZ ELÍAS ACEVEDO